

MINISTERIO DE JUSTICIA

6958 *ORDEN de 7 de marzo de 1991 por la que se convocan a libre designación puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General del Servicio Jurídico del Estado del Ministerio de Justicia (paseo del Prado, 6, 28014 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de registro de personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Titulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados.
- Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permitan apreciar los requisitos exigidos.

Madrid, 7 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general del Servicio Jurídico del Estado, Gonzalo Quintero Olivares.

ANEXO QUE SE CITA

Dirección General Servicio Jurídico del Estado

SERVICIO JURÍDICO ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA DE MADRID

Abogado del Estado Jefe C. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.815.128 pesetas. Requisitos: Pertenecer al Cuerpo de Abogados del Estado.

6959 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se modifica la de 28 de febrero de 1991 por la que se aprobaban y publicaban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de la Administración de Justicia (categorías: Trabajadores sociales, Peritos judiciales Diplomados, Peritos judiciales BUP, Intérpretes-Traductores, Jefe de Mantenimiento y Conservador).*

Ilmo. Sr.: Advertidos errores en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Peritos judiciales Diplomados y Peritos judiciales BUP de la Administración de Justicia, aprobadas y publicadas por Resolución de 28 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Peritos judiciales Diplomados, turno libre, figuran: «Número 32, don Juan José Jiménez Praderas, DNI número 72.864.086, especialidad: Caligrafo; número 37, doña Laura María Lizancos Mora, DNI número 32.758.933, especialidad: Caligrafo; número 33, don Aniceto Mansilla Miguel, DNI número 13.197.614, especialidad: Caligrafo; número 45, don Luis Ramón Naveda Pallarés, DNI número 13.066.141, especialidad: Caligrafo, y doña Adriana María Serrano Núñez, con número 14, DNI 11.764.470, especialidad: Caligrafo»; «debiendo figurar dichos aspirantes en la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Peritos judiciales Diplomados, turno libre con la causa de exclusión: 11. No ajustarse la especialidad con las bases de la convocatoria».

En la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Peritos judiciales Diplomados, turno libre, figuran: «Número 59, doña Esperanza Crespo Matilla, DNI número 13.732.329, exclusión 7; número 73, don Jesús Extremera García, DNI 24.089.271, exclusión 1, 2, 5, 6, 1; número 63, don Ignacio Goti Lejarraga, DNI 14.368.192, exclusión 1, 2, 5, 6; número 67, doña

María Teresa Lara Torres, DNI 23.416.259, especialidad: Caligrafo, exclusión 6; número 60, don Fernando Montero Pernia, exclusión 6; número 61, don Fernando Montero Pernia, exclusión 6; número 62, don Rafael Peña Moral, DNI 13.108.405, exclusión 1, 2; número 91, don Francisco Vázquez Álvarez, DNI número 32.414.838, exclusión 2, 5, 6, 11»; «debiendo figurar en dicha relación de la forma siguiente: «Número 59, doña Esperanza Crespo Matilla, DNI número 13.732.329, exclusión 7 y 10; número 73, don Jesús Extremera García, DNI 24.089.271, exclusión 1, 2, 5, 6 y 10; número 63, don Ignacio Goti Lejarraga, DNI 14.368.192, exclusión 1, 2, 5, 6 y 10; número 67, doña María Teresa Lara Torres, DNI 23.416.259, especialidad: Caligrafo, exclusión 6 y 11; número 60, don Fernando Montero Pernia, exclusión 5, 6, 10; número 61, don Fernando Montero Pernia, exclusión 5, 6, 10; número 62, don Rafael Peña Moral, DNI número 13.108.405, exclusión 1, 2, 10; número 91, don Francisco Vázquez Álvarez, DNI 32.414.838, exclusión 2, 5, 6, 10 y 11».

En la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Peritos judiciales BUP, turno libre, figuran: «Número 37, doña Carmen Cantero García, DNI número 1.915.892, especialidad: Inmuebles; número 5, doña María Dolores González Mesonero, DNI número 4.586.594, especialidad: Inmuebles»; «debiendo figurar dichos aspirantes en la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Peritos judiciales BUP, turno libre, causa exclusión 11 (no ajustarse la especialidad con las bases de la convocatoria)».

En la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Peritos judiciales BUP, turno libre, figura: «Número 41, doña Esperanza Crespo Matilla, DNI número 13.732.329, especialidad: Inmuebles, exclusión 7»; «debiendo figurar en dicha relación: «Número 41, doña Esperanza Crespo Matilla, DNI número 13.732.329, especialidad: Inmuebles, exclusión 7 y 11 (no ajustarse la especialidad con las bases de la convocatoria)».

En la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Intérpretes-Traductores, figura: «Número 28, doña Clara Asenjo Rey, DNI número 1.119.872, especialidad: Francés-Inglés»; «debiendo figurar en la relación provisional de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Intérpretes-Traductores, turno libre, con la causa de exclusión 11 (no ajustarse la especialidad con las bases de la convocatoria)».

En la relación provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas de Intérpretes-Traductores, figura: «Número 3, doña María Pilar Arroniz Ibáñez de Opacua, DNI 16.268.533, especialidad: Alemán-Inglés»; «debiendo figurar la misma con «Especialidad: Inglés-Alemán».

Madrid, 7 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de mayo de 1990), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Antonio Nabal Recio.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

6960 *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de febrero de 1991 por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos y Educadores y se señala fecha para realizar el primer ejercicio («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1991).*

Habiéndose producido error al señalar la dirección del lugar de examen de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Psicólogos y Educadores de Las Palmas de Gran Canaria, seguidamente se vuelve a indicar una vez subsanado dicho error.

Aspirantes de Las Palmas de Gran Canaria:

Día 18 de marzo de 1991, en el Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas de Gran Canaria, plaza San Agustín, número 6, a las nueve horas todos los aspirantes de ambas categorías (hora local).

6961 *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de febrero de 1991 por la que se señala la fecha para realizar el primer ejercicio de las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Oficial primera de Oficios, Oficial segunda de Oficios, Mozo-Calefactor, Telefonistas, Vigilantes, Subalternos y Ascensoristas («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero de 1991).*

Habiéndose producido error al señalar la dirección del lugar de examen de los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para cubrir plazas laborales de Oficial primera de Oficios, Oficial segunda de Oficios, Mozo-Calefactor, Telefonistas, Vigilantes, Subalternos y Ascen-